

Martes 6 de Enero de 1987

2 Secc. 20 Págs.

VALOR \$/15

**EL TELÉGRAFO**

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

0014

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A "

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia "IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de septiembre de 1986, ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-09479 el 11 Noviembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 10.727 el 23 de diciembre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Eloy Loor Hurtado, viudo, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 2'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización de la Reserva Patrimonial.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Gustavo Loor Baquerizo, Alberto Loor Hurtado, María Teresa Semario de Loor, Ana Martínez de Loor y Alberto Loor Martínez

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañia es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al dos mil inclusive. :::

Guayaquil, diciembre 29 de 1986. :::

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL  
Enero 6/87